



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 37.092/87

RESOLUCION N° 1443

BUENOS AIRES, 8 SET. 1987

VISTO la presentación de fecha 5 de agosto de 1987 efectuada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y el Centro Argentino de Ingenieros; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada presentación se solicita la declaración de interés nacional para el 1º Congreso sobre Nuevas Ingenierías que se llevará a cabo entre los días 22 y 27 de noviembre de 1987.

Que se trata de un evento de trascendencia para la vida del país y en particular para su desarrollo tecnológico y científico.

Que el propósito de este Congreso es formular el diagnóstico sobre la forma en que nuestro país se está preparando para ingresar en las corrientes actuales que sacuden al mundo transformando las economías y las sociedades de los países y las relaciones de éstos entre sí.

Que también se intentará despertar conciencias, difundir ideas, estimular el interés por el conocimiento de las nuevas ingenierías y promover el desarrollo de las tecnologías e industrias que impulsen y actualicen al sector productivo.

Que corresponde acceder a lo solicitado, estando el suscripto facul

*AB
WWO*



Ministerio de Educación y Justicia

tado para hacerlo.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el Primer Congreso sobre Nuevas Ingenierías que, organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de este Ministerio, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y el Centro Argentino de Ingenieros, se llevará a cabo entre los días 22 y 27 de noviembre de 1987.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JULIO RAÚL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA